

# VILLANUEVA RECICLA

## CAMPAÑA DE FOMENTO DEL RECICLAJE



Reciclar es un pequeño gesto, que sumado al del resto de personas, tiene importantes beneficios para el medio ambiente,  
**¿quieres saber cuáles son?**



Ayuntamiento de  
VILLANUEVA DE LA SERENA

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

## Luchas contra el cambio climático.

Reduces las emisiones de CO2 y el consumo de energía.

## Fomentas la economía circular.

Evitas la sobreexplotación de los recursos y la extracción de materias primas de la naturaleza, al reincorporar el residuo al ciclo productivo como materia prima secundaria.

## Impulsas ciudades más sostenibles.

Frenas el crecimiento de los vertederos y evitas que haya residuos abandonados por nuestras calles.

## Ayudas a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Ayudas a cumplir con la Agenda 2030 y a preservar el futuro del planeta de forma más justa y sostenible.

**PARA AYUDAR AL MEDIO AMBIENTE Y A TU CIUDAD,**  
tan sólo tienes que hacer un buen uso de los  
contenedores y **tirar** cada residuo en su lugar correcto

**¡APRENDE A SEPARAR  
LOS RESIDUOS!**



# CONTENEDOR DE RESTOS

## ¡RECUERDA!

SOLO RESIDUOS QUE NO CUENTEN CON UN SISTEMA ESPECÍFICO DE RECOGIDA



- Pañales, toallitas, y otros productos de higiene personal.
- Chupetes y biberones.
- Colillas.
- Cepillos de dientes, bastoncillos, cuchillas de afeitar.



**NUNCA DEBES DEPOSITAR:**

- Restos de comida.
- Envases.
- Vidrio.
- Cartón.
- Pilas.

# CONTENEDOR DE **ORGÁNICA**

## ¡RECUERDA!

### SOLO MATERIA ORGÁNICA



- Restos de comida.
- Restos de vegetales de pequeñas dimensiones.
- Tapones de corcho.
- Restos de infusiones y posos de café.
- Servilletas usadas y papel de cocina.



**NUNCA DEBES DEPOSITAR:**

- Cenizas, restos de barrer, colillas.
- Bolsas de plástico no biodegradables.
- Pañales y compresas.

# CONTENEDOR DE ENVASES

## ¡RECUERDA!

### SOLO ENVASES DE PLÁSTICO, LATAS Y BRIKS



- Envases de bebidas, productos de limpieza e higiene.
- Bolsas y envoltorios.
- Latas de bebidas y conservas.
- Botes de aerosoles.
- Briks de leche, zumo etc.



**NUNCA DEBES DEPOSITAR:**

- Pañales, entremetidas y/o empapaderas.
- Tupperwares.
- CD's y DVD's.
- Envases de medicamentos.
- Cubos, palas.
- Juguetes.
- Ropa.

# CONTENEDOR DE PAPEL-CARTÓN

## ¡RECUERDA!

SOLO ENVASES DE CARTÓN, PERIÓDICOS Y REVISTAS



- Envases y cajas de cartón.
- Libros y revistas.
- Folios.
- Bolsas de papel.



**NUNCA DEBES  
DEPOSITAR:**

- Papel de aluminio.
- Briks.
- Pañales.
- Servilletas y pañuelos usados.
- Cartón y papel manchados de grasa o aceite.

# CONTENEDOR DE **VIDRIO**

## ¡RECUERDA!

### SOLO BOTELLAS, TARROS Y BOTES DE VIDRIO



- Botellas de vidrio.
- Botes de conservas.
- Tarros de mermelada.
- Frascos de colonia y cosmética



**NUNCA DEBES  
DEPOSITAR:**

- Vasos o vajillas de cristal.
- Bombillas.
- Porcelana y cerámica.
- Cristales de ventanas o espejos.
- Tapones o corchos.

# PUNTO LIMPIO MUNICIPAL

## ¿QUÉ PODEMOS TIRAR AQUÍ?



- Fluorescentes.
- Pinturas, disolventes, barnices.
- Electrodomésticos y aparatos electrónicos.
- Textiles (ropa y calzado).
- Radiografías.
- Tóner.
- Pilas.
- Restos de podas y residuos vegetales.
- Escombros de obras menores.
- Aceite doméstico.
- Maderas.
- Muebles, colchones y enseres.
- Metales (aluminio, chatarra, somieres).

### ¡RECUERDA!

- En el punto limpio sólo son admitidos residuos generados por particulares.